



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El púgil rionegrino Jairo Maky Rayman, de 29 años, nacido en Clemente Onelli, a los 16 años viajó a la ciudad de San Carlos de Bariloche donde comenzó a boxear de la mano de un intensivo entrenamiento, es un gran prospecto del peso mediano. Se inició deportivamente en el Boxing Club de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Su apodo tiene que ver con la identidad de ésta tierra, es que el Maky es un diminutivo de Máquina en honor al Tren Patagónico que recorre desde Viedma hasta Bariloche por la línea sur de nuestra provincia.

A finales del año 2020 firmó con Sampson y Tello Box habiendo logrado en su última presentación, el pasado 5 de diciembre, un espectacular KO 1 ante Sergio Sanders, en La Calera, Córdoba, con lo que subió su excelente récord a 16-1-1 (7 KO). Lleva 18 combates en el profesionalismo, con 16 triunfos, siete de ellos antes del límite, una derrota y un empate.

Tomó la decisión de viajar a Estados Unidos, a fin de darle continuidad a su carrera profesional en el boxeo internacional, junto a sus empresas promotoras, que en pocos meses, mostrando su llegada con el boxeo norteamericano, consiguieron combates tanto para él como para otros buenos valores latinoamericanos.

El 19 de junio del corriente año, en Estados Unidos, tenía previsto enfrentarse al mexicano Alexis "Laberinto" Salazar, quien decidió bajarse del combate por cuestiones vinculadas a su peso, decisión que provocó una gran desazón en el boxeador oriundo de Clemente Onelli, que se estaba preparando al 100% para este desafío.

A partir de lo anunciado su promotor Sampson Lewkowicz comenzó a realizar gestiones para una nueva pelea para el púgil rionegrino, que hace más de dos meses se entrena en la ciudad de Los Ángeles.

Es importante contar en nuestra provincia con deportistas como Jairo Maky Rayman, cuyas habilidades atléticas son dignas de imitar. Nada lo saca de foco avanza y progresa a puro entrenamiento y fuerza de voluntad. La presente iniciativa parlamentaria busca expresar interés social, comunitario y deportivo sobre la trayectoria deportiva del boxeador rionegrino, oriundo de Clemente Onelli.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Juan Pablo Muená.

Acompañantes: Julia Elena Fernández, Claudia Contreras,
Graciela Vivanco y Adriana Del Agua.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y deportivo, la trayectoria del boxeador profesional rionegrino Jairo Rayman, en la categoría peso mediano, oriundo de la localidad de la Región Sur de nuestra provincia, Clemente Onelli.

Artículo 2°.- De forma.